



Rawson (Chubut), 09 de enero de 2025

DICTAMEN Nº 019 / 2025 - CF

Ref.: Expediente Nº 42.242/2025 TC – ADMINISTRACION PORTUARIA
PUERTO MADRYN – R/ANT.CONCURSO DE PRECIOS Nº 11/24 APPM,
ARMADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DEL NUEVO CONTROL
DE ACCESO (CTAC) APPM (NOTA Nº 189/24 CAAPPM).

Señor Presidente
S / D

Viene a mí el referenciado expediente, por el pase conferido a fs. 198, habiendo tomado plena vista de las actuaciones que tramitan el concurso público de la referencia para la ejecución de la obra de armado, montaje y puesta en servicio del nuevo control de acceso (CTAC)-APPM, con un presupuesto oficial de U\$S 118.718,27 a valores básicos del mes de octubre de 2024, y por el cual se propicia adjudicar a la oferta presentada por **PRADO MARTIN OSVALDO**, por un monto de **\$160.881.545,00** (IVA INCLUIDO).

Que por Resolución Nº 100/24 CAAPPM de fs 149/150, se dispuso aprobar el llamado para la realización del presente concurso público, con su correspondiente pliego de bases y condiciones, y ordenar las publicaciones procedimentalmente aplicables.

Que a fs 152/166 obran constancias de publicaciones pertinentes.

Que a fs 168 se adjunta acta de apertura de ofertas, con un único sobre presentado.

Que a fs 178/180, 182/183 y 185/187 se agregan los respectivos informes técnicos, documentales y financieros de la oferta presentada.

Que a fs 189 se expide la asesoría letrada del organismo licitante respecto de lo actuado.

Que a fs 191/192 se acompaña acta de la comisión evaluadora.

Que a fs 194/195 obra proyectada Resolución de adjudicación.

Entiendo así, se han consagrado los extremos del Acuerdo 443/21 en observancia a lo establecido en el art. 32º de la Ley V Nº 71, orgánica de este Tribunal.

Así me expido.